



Atizapán de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



## Registro del Servidor Público autorizado para realizar Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias.

<b>Dependencia:</b>	Coordinación Municipal de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente	<b>Teléfono:</b>	55 36 22 10 06
<b>Área:</b>	Subdirección de Protección Civil	<b>Teléfono:</b>	
<b>Superior Jerárquico:</b>	Héctor Elorriaga Mejía		
<b>Nombre del Servidor:</b>	Luz María Guadarrama Miranda		
	<b>Inspector:</b>	<b>Verificador</b>	<b>Visitador</b>
<b>Objetivo:</b>	Vigilar el cumplimiento de la Normatividad en materia de Protección Civil y Medio Ambiente.		
<b>Atribuciones:</b>	Realizar las actuaciones necesarias para dar certeza jurídica a los hechos		
<b>Alcance:</b>	La delimitación que se encuentra establecida dentro de sus facultades y competencia		
<b>Fundamento:</b>	Artículos 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Código para la Biodiversidad del Estado de México; 86 fracciones XIII y XX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; 172 del Reglamento para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Atizapán de Zaragoza; 83 y 85 del Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Atizapán de Zaragoza; 12 del Reglamento Interno de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Atizapán de Zaragoza.		

### Identificación que acredite su cargo

Frente	Reverso
<p>Front of identification card showing: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MEDIO AMBIENTE, Luz María Guadarrama Miranda, and a QR code.</p>	<p>Back of identification card showing: Coor. Héctor Elorriaga Mejía, Coordinación Municipal de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente, and official seal.</p>

### Denuncias

Contraloría Interna Municipal

3622 2704

contraloriainternamunicipal@atizapan.gob.mx

### Protesta Ciudadana

Coordinación de Mejora Regulatoria

3622 2772 y 3622 2784

mejora.regulatoria@atizapan.gob.mx